



RESOLUCION N° 821/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO PARA CONCURSO DEL PERFIL DOCENTE EN LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR. -----

Pilar, 20 de octubre del año 2025. -----

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, la Resolución N.º 80/2015 "Por la cual se aprueba la actualización del Reglamento de Concurso para Profesional Docente de la Universidad Nacional de Pilar y la Ponderación de Puntajes para la Selección Docente", establece los lineamientos generales para la evaluación y selección de profesionales docentes dentro de la institución. -----

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N.º 4595/2012 "De Educación Superior", Sección VI, referente a los derechos y obligaciones de los educadores, investigadores y estudiantes de las universidades, el Artículo 38 establece que para el ejercicio de la docencia y la investigación en la Educación Superior Universitaria, se requiere poseer título de grado académico debidamente registrado ante el Ministerio de Educación y Ciencias.-----

Que, en atención a los procesos de mejora continua y aseguramiento de la calidad educativa, se considera necesario actualizar el reglamento del concurso de perfil docente de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, con el propósito de consolidar las políticas institucionales de excelencia académica y profesionalización del cuerpo docente. -----

Que, la propuesta fue considerada y aprobada por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria celebrada en fecha 16 de octubre del año 2025, según consta en el Acta N.º 23/2025. -----

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR. -----

RESUELVE:

ARTICULO 1.º APROBAR, la Actualización del Reglamento de Concurso del Perfil Docente de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar. -----

PRICIPIOS RECTORES DEL PERFIL:

El/la docente debe poseer título universitario de grado correspondiente (por ejemplo, Abogado/a, Notario, Ciencias Políticas, Trabajo Social, etc.), debidamente registrado ante las autoridades competentes del Ministerio de Educación y Ciencias, conforme al artículo 38 de la Ley N.º 4595/2012.-----

El/la docente deberá ajustarse taxativamente a los criterios establecidos en la Ponderación de Puntajes para la Selección Docente, en atención a lo dispuesto en la Resolución N.º 80/2015, que establece los parámetros y lineamientos aplicables a los procesos de evaluación y selección para el desempeño de la función docente en la Universidad Nacional de Pilar. En lo que respecta a los títulos de posgrado y/o diplomas, deberán guardar relación directa con la carrera o disciplina objeto del concurso. -----

Perfil Docente, modalidad a Distancia (EAD)

Se establece como condición indispensable para el ejercicio de la docencia en la modalidad a Distancia, que el profesional acredite formación específica en herramientas tecnológicas aplicables a la modalidad, también se valorara la formación en estrategias didácticas y pedagógicas vinculadas a la educación a distancia. -----



RESOLUCION N° 821/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO PARA CONCURSO DEL PERFIL DOCENTE EN LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR. -----
Pilar, 20 de octubre del año 2025. -----

ARTICULO 2.º Aprobar el Perfil Docente aplicable a las carreras de **Derecho (modalidad presencial y a distancia)** y **Notariado (modalidad presencial)** de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, estableciendo que ambas carreras comparten la misma malla curricular, con excepción de las asignaturas de carácter profesional específico, que se detallan en el anexo correspondiente. -----

CARRERA: DERECHO

PERFIL DOCENTE

ASIGNATURAS	PERFIL
PRIMER CURSO	
INTRODUCCIÓN AL DERECHO	- Abogado/a - Notario/a y Escribano/a Público UNP
LOGICA JURIDICA	- Abogado/a - Notario/a y Escribano/a Público UNP
SOCIOLOGIA	- Abogado/a - Notario/a y Escribano/a Público UNP - Licenciado/a en Ciencias Políticas - Licenciado/a en Trabajador/a Social
DERECHO ROMANO I	- Abogado/a - Notario/a y Escribano/a Público UNP
CRIMINOLOGIA	- Abogado/a - Licenciado/a en Criminología
ECONOMÍA POLITICA	- Abogado/a - Licenciado/a en Ciencias Políticas, Ciencias Contables, Administrativas y/o Económicas
INGLES	Licenciado/a en Lengua Inglesa
COMUNICACIÓN Y REDACCIÓN CASTELLANO – GUARANI	Licenciado/a en Lengua Española y/o Ciencias de la Educación
SEGUNDO CURSO	
DERECHO DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA	Abogado/a
DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Abogado/a
DERECHO AGRARIO Y AMBIENTAL	Abogado/a
DERECHO PENAL I	Abogado/a
DERECHO ROMANO II	- Abogado/a - Notario/a y Escribano/a Público UNP
DERECHO CIVIL I - PERSONAS Y FAMILIA	- Abogado/a - Notario/a y Escribano/a Público UNP
TERCER CURSO	
FINANZAS	- Abogado/a - Licenciado/a en Ciencias Contables, Administrativas y/o Económicas - Notariado/a y Escribano/a Publico UNP
DERECHO DE LA INTEGRACIÓN	Abogado/a



RESOLUCION N° 821/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO PARA CONCURSO DEL PERFIL DOCENTE EN LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR. -----

Pilar, 20 de octubre del año 2025. -----

DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	• Abogado/a • Notario/a y Escribano/a Público UNP • Licenciado/a en Ciencias Políticas
DERECHO CIVIL II – COSAS	• Abogado/a • Notario/a y Escribano/a Público UNP
DERECHO PENAL II	• Abogado/a
DERECHO POLITICO	• Abogado/a
DERECHO ELECTORAL	• Abogado/a • Licenciado/a en Ciencias Políticas
CUARTO CURSO	
HISTORIA DIPLOMÁTICA DEL PARAGUAY	• Abogado/a • Licenciado/a en Ciencias Políticas. • Licenciado/a en Historia
DERECHO MARITIMO	• Abogado/a
MEDICINA LEGAL	• Médico con Especialización Forense • Abogado/a
DERECHO CONSTITUCIONAL Y COMPARADO	• Abogado/a • Licenciado/a en Ciencias Políticas • Notario/a y Escribano/a Público UNP
DERECHO MERCANTIL I	• Abogado/a • Licenciado/a en Ciencias Contables, Administrativas y/o Económicas
DERECHO CIVIL III – OBLIGACIONES	• Abogado/a • Notario/a y Escribano/a Público UNP
DERECHOS HUMANOS	• Abogado/a • Licenciado/a en Ciencias Políticas
DERECHO PROCESAL CIVIL I	• Abogado/a • Notario/a y Escribano/a Público UNP
QUINTO CURSO	
FILOSOFIA DEL DERECHO	• Abogado/a • Licenciado/a en Filosofía
DERECHO AERONAUTICO	• Abogado/a
DERECHOS INTELECTUALES	• Abogado/a • Notario/a y Escribano/a Público UNP
FALENCIAS CIVIL Y COMERCIAL-QUIEBRAS	• Abogado/a • Notario/a y Escribano/a Público UNP
DERECHO ADMINISTRATIVO	• Abogado/a • Licenciado/a en Ciencias Administrativas
DERECHO CIVIL IV- CONTRATOS	• Abogado/a • Notario/a y Escribano/a Público UNP
DERECHO MERCANTIL II	• Abogado/a • Licenciado/a en Ciencias Contables, Administrativas y/o Económicas
DERECHO PROCESAL CIVIL II	• Abogado/a • Notario/a y Escribano/a Público UNP



RESOLUCION N° 821/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO PARA CONCURSO DEL PERFIL DOCENTE EN LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR. -----

Pilar, 20 de octubre del año 2025. -----

SEXTO CURSO	
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	- Abogado/a - Notario/a y Escribano/a Público UNP
DEONTOLOGIA JURÍDICA	Abogado
DERECHO TRIBUTARIO	- Abogado/a - Licenciado/a en Ciencias Contables, Administrativas y/o Económicas
DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO	- Abogado/a - Notario/a y Escribano/a Público UNP
DERECHO CIVIL V-SUCESIONES	- Abogado/a - Notario/a y Escribano/a Público UNP
DERECHO PROCESAL PENAL	- Abogado/a - Notario/a y Escribano/a Público UNP
TECNICA JURIDICA	Abogado/a

CARRERA: NOTARIADO

CUARTO CURSO	
DERECHO Y PRÁCTICA NOTARIAL	Escribano/a y Notario/a Público
DERECHO REGISTRAL	Escribano/a y Notario/a Público

ARTICULO 3.º Aprobar el Perfil Docente aplicable a la carrera de Trabajo Social- modalidad presencial de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, conforme a la Resolución N| 820/2025.-----

CARRERA: TRABAJO SOCIAL

ASIGNATURAS	PERFIL
PRIMER CURSO	
SOCIOLOGÍA CLÁSICA Y CONTEMPORÁNEA	- Licenciado/a en Sociología - Licenciado/a en Trabajo Social - Abogado/a - Licenciado/a en Ciencias Políticas
FUNDAMENTOS DEL TRABAJO SOCIAL	Licenciado/a en Trabajo Social
COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	- Licenciado/a en Lengua Española - Licenciado/a en Trabajo Social - Licenciado/a en Ciencias de la Educación con énfasis en Idiomática. - Licenciado/a en Letras.
INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA	- Licenciado/a en Antropología - Licenciado/a en Ciencias Políticas - Licenciado/a en Trabajo Social
PSICOLOGÍA GENERAL	- Licenciado/a en Psicología - Licenciado/a en Trabajo Social
DERECHOS HUMANOS	- Abogado - Licenciado/a en Ciencias Políticas - Licenciado/a en Trabajo Social



RESOLUCION N° 821/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO PARA CONCURSO DEL PERFIL DOCENTE EN LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR. -----
Pilar, 20 de octubre del año 2025. -----

LENGUA Y CULTURA GUARANI	• Licenciado/a en Lengua Guaraní • Licenciado/a en Lengua y Literatura Castellano – Guaraní • Licenciado/a en Ciencias de la Comunicación • Licenciado/a en Ciencias de la Educación
ECONOMÍA	• Licenciado/a en Ciencias Contables • Licenciado/a en Ciencias Económicas • Licenciado/a en Trabajo Social • Abogado/a
ESTUDIO DE LA REALIDAD PARAGUAYA	• Licenciado/a en Historia • Licenciado/a en Sociología • Licenciado/a en Ciencias Políticas • Licenciado/a en Trabajo Social
INFORMÁTICA	• Profesional de grado académico universitario en áreas de Informática, Análisis de Sistemas o Computación.
SEGUNDO CURSO	
FILOSOFÍA	• Abogado • Licenciado/a en Filosofía • Licenciado/a en Trabajo Social
ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	• Licenciado/a en Antropología • Licenciado/a en Ciencias Políticas • Licenciado/a en Trabajo Social • Licenciado/a en Ciencias de la Educación
PSICOLOGÍA SOCIAL	• Licenciado/a en Psicología • Licenciado/a en Trabajo Social • Licenciado/a en Ciencias de la Educación
TEORIA POLÍTICA	• Licenciado/a en Ciencias Políticas • Licenciado/a en Trabajo Social • Abogado/a
BASES TEÓRICO METODOLÓGICAS PARA LA PRÁCTICA PROFESIONAL I	• Licenciado/a en Trabajo Social
PRÁCTICA PROFESIONAL I	• Licenciado/a en Trabajo Social
IDIOMA EXTRANJERO – INGLÉS	• Licenciado/a en Lengua Ingles
FORMACIÓN SOCIO – HISTÓRICA DE LA SOCIEDAD PARAGUAYA	• Licenciado/a en Historia • Licenciado/a en Trabajo Social • Licenciado/a en Ciencias Políticas • Licenciado/a en Ciencias de la Educación
ECONOMÍA POLITICA	• Licenciado/a en Ciencias Contables • Licenciado/a en Ciencias Económicas • Licenciado/a en Trabajo Social • Abogado/a



RESOLUCION N° 821/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO PARA CONCURSO DEL PERFIL DOCENTE EN LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR. -----
Pilar, 20 de octubre del año 2025. -----

ARTICULO 4.º Aprobar el Perfil Docente aplicable a la carrera de Ciencias Políticas- modalidad a Distancia de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar. -----

PERFIL DE DOCENTES - CARRERA CIENCIAS POLÍTICAS

PRIMER CURSO	
COMUNICACIÓN	• Licenciado/a en Lengua Española • Licenciado/a en Ciencias Políticas • Licenciado/a en Trabajo Social • Abogado/a
LÓGICA Y TEORÍA DEL CONOCIMIENTO	• Licenciado/a en Ciencias Políticas • Licenciado/a en Filosofía • Licenciado/a en Psicología • Abogado/a
SOCIOLOGÍA	• Licenciado/a en Sociología • Licenciado/a en Ciencias Políticas • Abogado/a • Licenciado/a en Trabajo Social
INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS POLÍTICAS	• Licenciado/a en Ciencias Políticas • Abogado/a
DERECHO CONSTITUCIONAL Y COMPARADO NACIONAL	• Licenciado/a en Ciencias Políticas • Abogado/a • Notario/a y Escribano/a Público UNP
HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS DEL PARAGUAY	• Licenciado/a en Ciencias Políticas • Licenciado/a en Historia • Abogado/a
EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO POLÍTICO I	• Licenciado/a en Ciencias Políticas
SEGUNDO CURSO	
FILOSOFÍA POLÍTICA	• Licenciado/a en Ciencias Políticas • Licenciado/a en Filosofía • Abogado/a
LENGUA GUARANÍ	• Licenciado/a en Ciencias Políticas • Licenciado/a en Lengua Guaraní con énfasis en Educación Intercultural Bilingüe. • Licenciado/a en Bilingüismo Guaraní-Castellano • Licenciatura en Educación Bilingüe Guaraní – Castellano
ÉTICA	• Licenciado/a en Ciencias Políticas • Licenciado/a en Filosofía • Abogado/a



RESOLUCION N° 821/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO PARA CONCURSO DEL PERFIL DOCENTE EN LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR. -----

Pilar, 20 de octubre del año 2025. -----

HISTORIA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA	• Licenciado/a en Ciencias Políticas • Licenciado/a en Historia • Abogado/a
POLÍTICA SOCIAL	• Licenciado/a en Ciencias Políticas • Licenciado/a en Trabajo Social • Abogado/a
EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO POLÍTICO II	• Licenciado/a en Ciencias Políticas • Abogado/a • Licenciado/a en Ciencias Sociales
CIENCIAS POLÍTICAS	• Licenciado/a en Ciencias Políticas • Abogado/a
TERCER CURSO	
METODOLOGÍA Y TÉCNICA DE LA INVESTIGACIÓN I	• Licenciado/a en Ciencias Políticas • Licenciado/a en Trabajo Social
ANTROPOLOGÍA	• Licenciado/a en Ciencias Políticas • Licenciado/a en Antropología • Licenciado/a en Sociología • Licenciado/a en Trabajo Social
PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LA PERSONALIDAD	• Licenciado/a en Ciencias Políticas • Licenciado/a en Psicología • Licenciado/a en Trabajo Social
DERECHO ELECTORAL	• Licenciado/a en Ciencias Políticas • Abogado/a
ECONOMÍA POLÍTICA	• Licenciado/a en Ciencias Políticas • Licenciado/a en Economía • Abogado/a
TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES	• Licenciado/a en Ciencias Políticas • Licenciado/a en Relaciones Internacionales • Abogado/a
TEORÍA POLÍTICA	• Licenciado/a en Ciencias Políticas • Abogado/a
CUARTO CURSO	
PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA	• Licenciado/a en Ciencias Políticas • Licenciado/a en Pedagogía • Licenciado/a en Ciencias de la Educación
METODOLOGÍA Y TÉCNICA LA INVESTIGACIÓN II	• Licenciado/a en Ciencias Políticas • Licenciado/a en Trabajo Social
DERECHO ADMINISTRATIVO	• Licenciado/a en Ciencias Políticas • Abogado/a
DERECHOS HUMANOS	• Licenciado/a en Ciencias Políticas • Abogado/a



RESOLUCION N° 821/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO PARA CONCURSO DEL PERFIL DOCENTE EN LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR. -----

Pilar, 20 de octubre del año 2025. -----

DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	• Licenciado/a en Ciencias Políticas • Abogado/a
TEORÍA DE LAS ORGANIZACIONES	• Licenciado/a en Ciencias Políticas
SEMINARIO	• Licenciado/a en Ciencias Políticas • Licenciado/a en Comunicación
ORATORIA Y CEREMONIAL	• Licenciado/a en Ciencias Políticas • Licenciado/a en Relaciones Internacionales y Diplomacia
ESTADÍSTICA I	• Licenciado/a en Ciencias Políticas • Licenciado/a en Estadística • Licenciado/a en Matemática
QUINTO CURSO	
GEOPOLÍTICA	• Ciencias Políticas • Licenciado/a en Relaciones Internacionales y Diplomacia • Abogado/a
METODOLOGÍA Y TÉCNICA DE LA INVESTIGACIÓN III	• Licenciado/a en Ciencias Políticas • Licenciado/a en Trabajo Social
POLÍTICA EXTERIOR DEL PARAGUAY	• Licenciado/a en Ciencias Políticas • Abogado/a
POLÍTICA INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEA	• Licenciado/a en Ciencias Políticas • Licenciado/a en Relaciones Internacionales y Diplomacia • Abogado/a
ESTADÍSTICA II	• Licenciado/a en Ciencias Políticas • Licenciado/a en Estadística • Licenciado/a en Matemática
GUÍA DE TESIS	• Licenciado/a en Ciencias Políticas • Licenciado/a en Trabajo Social • Licenciado/a en Ciencias de la Educación

ARTICULO. 5.º – Disponer que el presente Reglamento entre en vigencia a partir de su aprobación, debiendo aplicarse en todos los procesos de concurso docente que se desarrollen en adelante en la mencionada Facultad.

ARTICULO. 6.º) Comunicar, registrar y archivar. -----

Abg. Mirtha Elisa Insaurrealde Ayala
Secretaria
Facultad de Dcho. Cs. Polít. y Soc.



Prof. Msc. Víctor José Encina Franco
Decano
Facultad de Dcho. Cs. Polít. y Soc.

C/C a DIRECCION ACADEMICA